

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONDUC S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los veinte y dos (22) días del mes de abril del dos mil veinte (2020), en las oficinas ubicadas en la Av. Brasil N42-243 e Hidalgo de Pinto, siendo las 11:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de la compañía CONDUC S.A., con el objetivo de celebrar una Junta General Universal ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES Y VOTOS
Romoleroux Hernández Alejandro	5.000.00	5000
Madriñán Romoleroux Alvaro	5.000.00	5000
TOTAL	10.000.00	10000

Preside la reunión el señor Alejandro Romoleroux y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Paola Espinosa, por decisión de los accionistas.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. A continuación, el Presidente de la Junta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria y el Orden del día puesto a consideración de la sala, que es el siguiente:

- **Presentación y aprobación de los Balances de Pérdidas y Ganancias y General correspondiente al período 2019**
- **Presentación y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al período 2019**
- **Presentación y Aprobación de Informe del Comisario correspondiente al período 2019**
- **Elección del Comisario para el período 2020**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA. – PRESENTACION Y APROBACION DE LOS BALANCES DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.

En atención a lo expuesto, el presidente expone a los presentes los balances de Pérdidas y Ganancias y General del período 2018, los accionistas lo conocen y analizan.

DECISION: La Junta General de Accionistas decide aprobar por unanimidad los Balances General y de Pérdidas y Ganancias del período 2019.

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA. – PRESENTACION Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDEINTE AL PERIODO 2019.

En atención a lo expuesto, el presidente expone a los presentes el Informe del Gerente General del período 2018, los accionistas lo conocen y analizan.

DECISION: La Junta General de Accionistas decide aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General del período 2019.

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. – PRESENTACION Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.

En atención a lo expuesto, el presidente expone a los presentes el Informe del Comisario del período 2018, los accionistas lo conocen y analizan.

DECISION: La Junta General de Accionistas decide aprobar por unanimidad el Informe del Comisario del período 2019.

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA. – ELECCION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2020.

En atención a lo expuesto, el presidente propone a los presentes a la Lic. Yolanda Arteaga, como Comisaria para el período 2020.

DECISION: La Junta General de Accionistas decide aprobar por unanimidad la elección de la Lic. Yolanda Arteaga como Comisaria para el período 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13:25 horas el presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia magnética de la celebración de la presente Junta
- Una copia del Acta de Junta
- Copia de los Balances Aprobados 2019
- Copia del Informe del Gerente General 2019
- Copia del Informe del Comisario 2019

A las 11:40 horas se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. Por Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaría Ad Hoc que certifica.

Alejandro Romoleroux Hernández
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Paola Espinosa Coello
SECRETARIA AD-HOC

ACCIONISTAS

Alejandro Romoleroux Hernández

Álvaro Madriñán Romoleroux